CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 16465

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la provincia General Sánchez Cerro fue creado mediante Ley N° 8230 del 3 de abril de 1936, en el gobierno del presidente Óscar Raimundo Benavides Larrea. Es uno de las tres provincias del departamento de Moquegua.

Que, la provincia General Sánchez Cerro, se caracteriza por su historia y cultura, albergando diversos paisajes y patrimonios que reflejan la identidad de sus habitantes. Desde el valle fértil de Omate, con su historia volcánica y su producción frutícola, hasta el majestuoso volcán Ubinas y la Laguna de Salinas. Además, sus pueblos tradicionales, como Quinistacas, Puquina y Chojata, conservan vestigios arqueológicos, expresiones religiosas y festividades ancestrales que fortalecen su legado cultural y atraen a visitantes interesados en la historia y costumbres del Perú profundo.

Que, en este contexto, resulta de suma importancia promover y fortalecer el desarrollo turístico de la provincia General Sánchez Cerro, impulsando la preservación de sus recursos naturales y patrimoniales, así como la mejora de su infraestructura y servicios para garantizar una experiencia enriquecedora a los turistas. La puesta en valor de sus baños termales en Coalaque y Yunga, las cataratas de Matalaque y Quinistaquillas, así como sus danzas y carnavales reconocidos como patrimonio cultural de la nación, representan oportunidades estratégicas para potenciar el turismo sostenible en la región.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia General Sánchez Cerro, ubicado en el departamento de Moquegua, al conmemorar este tres de abril del dos mil veinticinco sus 89° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial General Sánchez Cerro en la persona de su señora alcaldesa, Flerida Vary Meza Ramos y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/04/2025 11:14:02-0500

Lima, 03 de abril de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA